

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ACTIBUSINESS S.A.**

La compañía ACTIBUSINESS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Agosto del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.004186 de 30 OCT. 2006

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es la importación y comercialización de equipos electrónicos, eléctricos....

Quito, 30 OCT. 2006

Dr. Santiago Morejón Páez
ESPECIALISTA JURIDICO



AR/2863/c

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA AHDISEÑO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía AHDISEÑO CIA. LTDA. aumentó su capital en Cien mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 100.000,00) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de julio de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.004114 de 25 OCT. 2006

El capital actual suscrito es de Seiscientos cuatro mil seiscientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 604.690), dividido en seiscientos cuatro mil seiscientos noventa participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar (US\$ 1,00) de valor nominal cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 25 OCT. 2006

Econ. Gilberto Novoa M.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

AR/2863/c

judicial en esta causa.
NOTIFIQUESE.
DR. EDWIN LALAMA VAYAS.
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/50645/aa

R.D.E.
CITACION JUDICIAL
SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADO-
LESCENCIA DEL CANTON
QUITO

AL SEÑOR ERMO MIGUEL RIVERA Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LO SIGUIENTE:

EXTRACTO:
ACTOR: DR. CAETANO GALICIA CISNEROS SALCEDO

DEMANDADO: ERMO MIGUEL RIVERA

MENOR: MISHELLE ANDREA RIVERA SARANGO

CAUSA: SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTA.- CAUSA NO. 1939-06-SB

CUANTIA: INDETERMINADA

JUEZ: JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO

PROVIDENCIA: JUZGADO SEGUNDA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.- Octubre 4 del 2006.- Las 11h20.- VISTOS: En virtud del sorteo realizado, avoco conocimiento de la presente causa.- en lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley por lo que se la acepta a trámite.- Por haber declarado el Dr. Caetano Galicio Cisneros Salcedo a calidad de procurador judicial de la señora María Auxilia Velez, bajo juramento que desconoce la individualidad o residencia del padre de la menor MISHELLE ANDREA RIVERA SARANGO, se dispone CITAR por la prensa al demandado señor ERMO MIGUEL RIVERA, mediante tres publicaciones que se harán en fechas distintas, por uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia a fin de que conste de conformidad con lo que disponen los

ARTICULOS 107 Y 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y DE LO FAMILIAR.- NOTIFIQUESE.- LO CERTIFICO.-

f) Dr. Juan Alfredo Jaramillo Ponce, Juez Suplente.

Lo que comunico para los fines de Ley.-

Latacunga, 20 de septiembre del 2006.- CERTIFICO.-

Dr. GALO SALGUERO BARBA

SECRETARIO

Existe firma y sello.

A.P.1592/k.m.

JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE COTOPAXI.- Latacunga, 20 de Septiembre del 2006.- las 17h10.- VISTOS: Dispongo que la DINAPEN de Cotopaxi, por esta última vez, realice todas las investigaciones que estén a su alcance a nivel provincial y nacional, a fin de determinar el paradero de la progenitora, señora Martha Cecilia Toapanta Iza, familiares o conocidos del niño abandonado identificado como JOSELITO quien se encuentra bajo la protección de la Corporación Para Sus Niños, ubicado en el sector de La Cangahua, debiendo emitir el respectivo informe en el plazo de 20 días. Ordeno que se publique por una sola vez la fotografía del mencionado niño en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia y en el País, previo a resolver lo pertinente.- NOTIFIQUESE.- LO CERTIFICO.-

f) Dr. Juan Alfredo Jaramillo Ponce, Juez Suplente.

Lo que comunico para los fines de Ley.-

Latacunga, 20 de septiembre del 2006.- CERTIFICO.-

Dr. GALO SALGUERO BARBA

SECRETARIO

Existe firma y sello.

A.P.1592/k.m.

JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.- Octubre 4 del 2006.- Las 11h20.- VISTOS: En virtud del sorteo realizado, avoco conocimiento de la presente causa.- en lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley por lo que se la acepta a trámite.- Por haber declarado el Dr. Caetano Galicio Cisneros Salcedo a calidad de procurador judicial de la señora María Auxilia Velez, bajo juramento que desconoce la individualidad o residencia del padre de la menor MISHELLE ANDREA RIVERA SARANGO, se dispone CITAR por la prensa al demandado señor ERMO MIGUEL RIVERA, mediante tres publicaciones que se harán en fechas distintas, por uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia a fin de que conste de conformidad con lo que disponen los

ARTICULOS 107 Y 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y DE LO FAMILIAR.- NOTIFIQUESE.- LO CERTIFICO.-

f) Dr. Juan Alfredo Jaramillo Ponce, Juez Suplente.

Lo que comunico para los fines de Ley.-

Latacunga, 20 de septiembre del 2006.- CERTIFICO.-

Dr. GALO SALGUERO BARBA

SECRETARIO

Existe firma y sello.

A.P.1592/k.m.

EJECUTIVOS

REPUBLICA DEL ECUADOR

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL

DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA

MARIA FERNANDA VASCO TUTASI

ACTOR: CARLOS RAFAEL PROANO CASTELO

DEMANDADA: MARIA FERNANDA VASCO TUTASI

JUICIO EJECUTIVO No. 322-2006-PT.

CUANTIA: \$ 6.000,00

ABOGADA DEFENSORA DR. JOSE GUERRERO

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 08 de Mayo del 2006.